

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 436 / 2015

VISTO:

El programa de la asignatura Teoría Económica Evolucionista, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

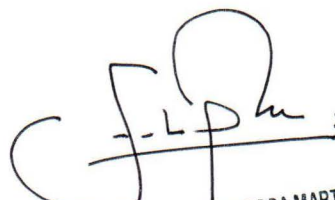
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:


Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Teoría Económica Evolucionista, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2009), del Departamento de Economía y Finanzas, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf

  
Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas